

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión de que como Secretario certifico.



Francisco Giner
Hernandez
Manuel Costa
y Pinares

Sesión ordinaria de 29 de Noviembre de 1919.

Señores
Vice Director
Don Juan García
Don D. Rouan
Nebreda
Don Juan
Peru Marín
Secretario

En la ciudad de Murcia a veintinueve de Noviembre de mil novecientos, diez y nueve, reunidos en el Salón de actos de esta Real Sociedad los Señores, socios, auctores, al margen bajo la presidencia del Sr. Vice Director en funciones de Director Don Francisco Giner Hernandez, para celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora marcada en la orden de citación, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior y siendo conforme, fue aprobada.

Leído un oficio de la Comisión provincial de esta ciudad en el que se interesa se designe por esta Real Sociedad dos Señores socios para que la representen en las juntas auxiliares de los Asilos benéficos, uno con destino a la Junta de la Casa de Misericordia, Departamento del Manicomio y Maternidad; y otro para la del Hospital de San Juan de Dios, la Sociedad en vista de la insistencia y razones dadas por el Excmo. Sr. D. Ricardo Codorniu, al que se le visita por el Sr. Presidente para que retirara la dimisión, de que se dio cuenta en la sesión anterior, acordó proponer para aquellos cargos a los Señores socios siguientes; para la primera de las Juntas antes referidas a Don Manuel Nebreda Sadurni, y para la segunda a Don Enrique Gelabert Arca.

Dada cuenta de otro oficio de la Comisión provincial pidiendo la remisión del presupuesto ordinario de la Academia de Bellas Artes para el año 1920-21 y citando como paratexto al libro presente, que este servicio había sido cumplimentado con fecha 17 del actual liquidando enterada la Sociedad.